



## XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

### Invitación a cuando menos tres personas No. AYTOMXL-OM-INV-06-20

“Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, para distintas dependencias del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

#### PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:21 horas del día 09 de noviembre de 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo la **Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnica-Económica** del Procedimiento de Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-06-20, referente a la Contratación para la “**Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, para distintas dependencias del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

El C. **Felipe de Jesus Gamboa Valdez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Juan José Pon Méndez**, según oficio de delegación de facultades de fecha 05 de noviembre de 2020, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente Invitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Magdalena M.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

A continuación procede a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando a los presentes que con fecha 04 de noviembre del presente año se llevó a cabo la Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-06-20 con Recursos Propios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2020, así mismo que fueron invitados **3 (Tres)** proveedores que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: **Daniela Monzón Hernandez, Magdalena Mercado Jabalera y Jose Roberto Galindo Villarruel**, los cuales 3 (tres) proveedores de los invitados presentaron en tiempo y forma su propuesta en sobre cerrado los invitados: **Daniela Monzón Hernandez, Magdalena Mercado Jabalera y Jose Roberto Galindo Villarruel**, por lo que resulta procedente continuar con el procedimiento de Invitación.

En términos del artículo 42, fracciones I, II, III, V, VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 49 de su Reglamento, se procede al desarrollo del Acto de: **Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnica-Económica**, en los siguientes términos:

### PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA-ECONÓMICA

Una vez recibidos los sobres conteniendo las proposiciones de los proveedores invitados, se procedió a la apertura de los sobres cerrados de las Propuestas Técnicas y Económicas, para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizará posteriormente este "COMITÉ DE ADQUISICIONES", de conformidad con el Artículo 42, fracción VI, VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas y Económicas detalladas por parte de quienes participaron en el acto, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica-económica presentada que se anexa a la presente.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica y económica de cada proveedor participante, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada serán revisadas de manera detallada por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES", a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados.

magdalena m



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDORES INVITADOS	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA
Daniela Monzón Hernandez	Aceptada para su análisis Paquete 1 \$ 272,689.80 M.N. Paquete 2 \$ 120,228.26 M.N. Mas el 16% de IVA a trasladar
Magdalena Mercado Jabalera	Aceptada para su análisis Paquete 1 \$ 299,887.12 M.N. Paquete 2 \$ 131,501.99 M.N. Mas el 16% de IVA a trasladar
Jose Roberto Galindo Villarruel	Aceptada para su análisis Paquete 1 \$ 381,765.72 M.N. Paquete 2 \$ 168,319.56 M.N. Mas el 16% de IVA a trasladar

*[Handwritten signature]*

Tomando en consideración la información señalada en la presente Acta el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**Primer Acuerdo:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI, VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en la invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas y económicas de los licitantes se aceptan para su análisis.

*[Handwritten signature]*

Tanto la documentación técnica y económica, como la documentación administrativa quedarán bajo la responsabilidad del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" para efectos de su evaluación y análisis, que servirán de base para el dictamen técnico-económico que el mismo Comité de Adquisiciones emitirá en su momento.

*magdalena m.*

Se cita a los presentes a ésta misma sala de juntas, a las **13:00 horas del día 11 de noviembre del presente año**, para dar a conocer el resultado técnico y económico de la revisión detallada de la documentación de los proveedores invitados cuya Propuesta Técnica haya sido aceptada y emitir el Fallo del "COMITÉ DE ADQUISICIONES".

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el presidente clausura la presente sesión **siendo las 12:36 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes, su participación.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



# XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

<p><b>"EL PRESIDENTE"</b></p>  <p><b>FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ</b> En Representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p><b>"VOCAL"</b></p>  <p><b>MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA</b> En representación del Tesorero Municipal del XIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p><b>"VOCAL"</b></p>  <p><b>JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMON</b> En representación del Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p><b>"VOCAL"</b></p> <p><b>ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ</b> Regidora Coordinadora de la Comisión de Hacienda del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p><b>"VOCAL"</b> <b>ÓRGANO SOLICITANTE</b></p>  <p><b>BERNARDO CUAHUTÉMOC AGUIRRE CEREZERO</b> En representación del Director de Protección al Ambiente del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p><b>"SECRETARIO TÉCNICO"</b></p>  <p><b>LUCY JANET SING</b> En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p><b>"INVITADO"</b></p>  <p><b>JOSÉ MANUEL MARTINEZ ARROYO</b> En Representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C.</p>	<p><b>"TESTIGO SOCIAL"</b> <b>INVITADO</b></p> <p><b>LIDIA GRANADOS PACHECO</b> Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.</p>
<p><b>"TESTIGO SOCIAL"</b> <b>INVITADO</b></p> <p><b>ALBERTO SÁNCHEZ TORRES</b> Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Mexicali, B.C.</p>	

magdalena m.



EMPRESAS INVITADAS

Empresa: <u>servicios Villarruel</u> Representante: <u>Miguel Briceño Chairez</u>	Firma <u></u>
Empresa: _____ Representante: _____	Firma _____
Empresa: _____ Representante: _____	Firma _____

ANEXO

VS  
magdalena m.

OFICIALIA MAYOR  
OFICINA TITULAR  
OM-1466/2020

Mexicali, Baja California, a 05 de Noviembre 2020.

**FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ**  
**JEFE DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para llevar a cabo el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la contratación de la "Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, para distintas dependencias del Gobierno Mexicali, Baja California"

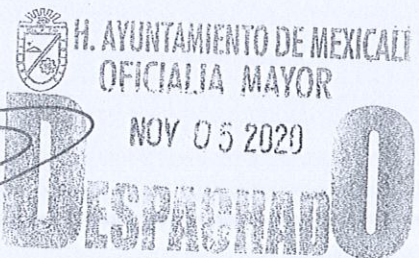
LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL AYTOMXL-OM-INV -06-20

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
09 Noviembre 2020	Presentación de Propuestas y Apertura técnica económica	12:00 hrs.	Recursos Materiales
11 Noviembre 2020	Dictamen técnico-económico y fallo	13:00 hrs.	Recursos Materiales

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

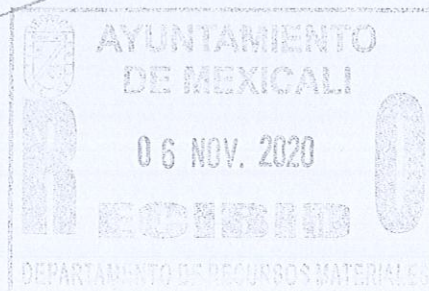
**JUAN JOSÉ PON-MÉNDEZ**  
**OFICIAL MAYOR DEL XXIII**  
**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**



magdalena m.

c.c.p.- Archivo  
JJPM/MABV /tdnj

**GOBIERNO  
DE MEXICALI**



contacto@mexicali.gob.mx  
16861 558.1600  
Calzada Independencia  
998, Cto. Civico C.P. 21000  
Mexicali, Baja California

*[Handwritten signatures and initials]*